

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 639.
Proceso: V. Declaración de Nulidad de Liquidación de Herencia y de Sociedad Conyugal.
Demandante: Silvio Orrego Orrego.
Demandado: Héctor Fabio Orrego Tamayo.
RAD: 17174318400120220013900.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante, la respuesta procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Manizales, Caldas, que da cuenta de la inscripción de la demanda de la referencia, en el certificado de tradición con matrícula inmobiliaria No. 100-19178.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a horizontal line underneath.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA